

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia. Año 50 ptas.
 Los demás: trimestre 15 semestre 30 » 60 »
 Extranjero: » 22'50 » 45 » 90 »

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se suscribirán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Estos céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inscripciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 3 enero 1928).

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 33.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, en telegrama de primero del actual, me comunica lo siguiente:

«Con esta fecha he autorizado la proyección de las películas tituladas «Delicias turcas», «Los amigos del marido» y las «Joyas del deseo», de la casa Julio César, y la «Llama mágica», de la empresa cinematográfica.

Y con fecha 2 del actual, la película titulada «Rosa de Madrid», propiedad de la casa Ardavin.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de enero de 1928.

El Gobernador civil,
Juan Cantón-Salazar y Zaporta.

SECCIÓN TERCERA

Núm. 7.755.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en las sesiones celebradas los días 8, 15, 22 y 29 de noviembre último, que se publican a los efectos del número 5.º, del artículo 136, del Estatuto provincial vigente.

Sesión del día 8.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del señor Diputado provincial D. Alejandro Jimeno Esteban.

Conceder un objeto de arte para premio del Campeonato de Tennis de Aragón, organizado por el Real Zaragoza.

Darse por enterada de un escrito del Médico del Manicomio de esta ciudad, D. Joaquín Jimeno Riera, exponiendo a la Corporación lo que ha sido labor de la Primera Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental, a la que asistió en representación de esta Diputación.

Resolver varias reclamaciones sobre clasificación en el impuesto de cédulas personales.

Aprobar el balance mensual de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de octubre último.

Terminación del período de apremio por cédulas personales del año 1926.

Autorizar al señor Director de la Biblioteca popular «Gracián», de Calatayud, para la adquisición de obras con destino a dicho centro de cultura.

Aprobar cuenta, importante 30.550 pesetas, presentada por D. Vicente González y C.^a, por un camión-tanque suministrado con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Informar favorablemente instancia del Ayuntamiento de Ruesta relacionada con la reconstrucción de un puente sobre el río Rigal.

Aprobar cuenta, importante 558'40 pesetas, presentadas por D. Cecilio Gasca, por obras adquiridas por esta Diputación con destino a la Biblioteca «Gracián», de Calatayud.

Desestimar instancia de D. José Blasco Laborda, vecino de Mediana, solicitando subvención para ampliación de estudios de pintura en una escuela oficial de Zaragoza, de su hija Angela.

Desestimar solicitud de D. Juan Martínez Páramos, vecino de Coca (Segovia) interesando de esta Corporación adquiera ejemplares de su obra «Por amor a España».

Idem id. de D. Antonio M. Escanilla y Rodríguez, vecino de Madrid, interesando la adquisición de ejemplares de su obra «Marruecos visto y soñado».

Comunicar al Instituto de reeducación profesional de inválidos del trabajo la imposibilidad en que se encuentra esta Corporación de prestar el apoyo solicitado.

Aprobar el acta de recepción del camino vecinal de Valdehorna al kilómetro 40 de la carretera de Tortuera a Daroca.

Idem cuenta de los gastos de inspección del camino vecinal núm. 309, importante 1.535'77 pesetas; id. cuenta de agotamientos en la cimentación del puente económico núm. 410, sobre el río Jalón, en Lucena, importante 18.881 pesetas 85 céntimos; id. certificación de obras en el mismo puente, importante 21.114'31 pesetas; id. id. en el camino vecinal número 409, importante 19.641'62 pesetas; id. cuenta de reparación del camino vecinal núm. 33, importante 8.541'83 pesetas.

Comunicar al Ayuntamiento de Daroca acuerdo relacionado con la construcción del camino vecinal núm. 501, de Daroca a la estación de Murero por Manchones y Murero.

Aprobar cuenta, importante 80 pesetas, presentada por D. Manuel Benedicto, por tres ramos de flores para obsequiar a S. A. R. la Infanta Isabel de Borbón en su reciente visita a esta ciudad.

Adquisición de placas en que inscribir el número de matrícula asignado a cada uno de los coches de propiedad de esta Corporación.

Aprobar las cuentas siguientes: una, de la señora viuda de Agustín Aguado, importante 110'30 pesetas, por portes y acarreos de paquetes conteniendo cédulas personales; otra, del taller de imprenta del Hospicio provincial, importante 3.107 pesetas por impresos para la exacción de cédulas personales; otra del señor Gestor de arbitrios de la Corporación, impor-

tante 83'05 pesetas, por sellos para el franqueo de impresos remitidos por la Oficina de su cargo a los pueblos de la provincia; otra, de «Las Eléctricas Reunidas», importante 93'26 pesetas, por consumo de fluido eléctrico en el Palacio provincial; otra de la misma Sociedad, importante 78'03 pesetas, por alumbrado eléctrico en el Gobierno civil; otra de D. M. Pardina y C.^a, importante 132'10 pesetas, por material eléctrico y arreglo de timbres en el Palacio provincial; otra, de la Compañía Telefónica Nacional, importante pesetas 67'50, por abono a teléfonos para la Guardia civil, en el cuarto trimestre del año en curso; otra, de D. José María Aventín, de Zaragoza, de 15'25 pesetas, por gasolina para la camioneta del Instituto provincial de Higiene; otra, de D. Mariano Zay, importante pesetas 350, por servicios de automóviles en el mes de octubre último; otra, de D. Fernando Marca, importante 511'55 pesetas, por el lunch servido en la Plaza de Toros con motivo de la asistencia de S. A. R. la Infanta Isabel de Borbón, y otra, de la Alcaldía de Cadrete, importante 20 pesetas, por un servicio de bagaje facilitado por dicha Alcaldía.

Realizar obras de reparación en el local donde se halla instalada la Biblioteca del Hospicio.

Autorizar el prohijamiento de la expósita Pilar Rubio Hernández por los cónyuges José Navalváz y Nicolasa Alcalá, vecinos de Azuara.

Idem la salida temporal del Hospicio, de la acogida Pilar Revilla Turón, en uso de un año de licencia que disfrutará en compañía de los cónyuges José Millán Orrios y Encarnación Villafranca, vecinos de Vivel del Río.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de Zaragoza de los niños Luis-Vicente y Pedro Jimeno Clavería y de Francisco y Pilar Aliod Pérez; el ingreso en el Hospicio de Tarazona, de los cónyuges Antonio Martín y Gregoria Gascón Jimeno; el ingreso también en el Hospicio de Calatayud, de la niña Eustaquia Sánchez Martínez; la salida definitiva del Hospicio de Zaragoza, de los acogidos, Babilia Sola Ferrer, Miguel Martín San José, Angeles Tejero Jiménez, Elvira de la Orden de los Remedios, y del Hospicio de Calatayud, de la acogida Rita Ferrer Cubel; conceder, a Vivencio Anadón Dueñas, socorro de lactancia para su hija Pilar; a Pedro Latorre Chércoles, para su hijo Florencio; a Enrique Laclériga, para su hijo Miguel; a Alfonso García Huerta, para su hija Magdalena; a Vicente Yagüe Sanz, para su hija Antonia, y a Fermín Román Rey, para su hijo Agustín; conceder a Sabino Sánchez prórroga del socorro de lactancia que le fué concedido para su hija Pilar, y a Mariano Gálvez Pelegrín socorro para someter a sus hijos Juan y María al tratamiento antirrábico.

Incoar el procedimiento ejecutivo contra los deudores por el concepto de cédulas personales de 1927.

Aprobar cuenta, importante 2.344'50 pesetas, por concepto de jornales invertidos en el Negociado de Cédulas personales durante los me-

ses de marzo, julio, agosto, septiembre y octubre de este año.

Autorizar la adquisición de papel de multas por la cantidad de 13.507'50 pesetas.

Sesión del día 15.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Idem el proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes de diciembre próximo.

Autorizar a D. Teodoro Sebastián Aráus para realizar obras en finca de su propiedad, lindante con el camino vecinal de Remolinos a la estación de Pedrola.

Comunicar al señor Alcalde de Alhama de Aragón acuerdo relacionado con la reparación del camino vecinal de dicho pueblo a su estación del ferrocarril.

Autorizar a D. Valentín Felipe Pac, vecino de Tosos, para construir una casa en terreno de su propiedad, lindante con el camino vecinal de la carretera de Muel a Herrera a la de Cariña a Escatrón por Tosos.

Comunicar al señor Alcalde de Mallén acuerdo relacionado con la reparación del trozo de carretera comprendido entre aquella villa y la estación de Cortes.

Aprobar cuenta, importante 2.980'60 pesetas, presentada por la Inspección de talleres del Hospicio provincial de esta ciudad, por los trabajos realizados por dichos talleres con motivo de la instalación, en Calatayud, de la Biblioteca popular «Gracián».

Idem las cuentas siguientes: una, de 295'96 pesetas, de «Las Eléctricas Reunidas de Zaragoza», por consumo de fluido eléctrico en el palacio provincial durante el mes de octubre último; otra, de 55 pesetas, de D. Antonio Sabater, por material de oficina adquirido para la confección del padrón de cédulas personales; otra, de 120 pesetas, de D. Mariano Zay, por servicios de automóvil prestados a esta Corporación, y otra, de 663'10 pesetas, de los señores Rocha, Madoz y Romeo por telas para trajes de uniforme con destino a los Ordenanzas de la Corporación.

Ratificar las designaciones provisionales de enfermero y encargado del colador de ropas del Hospital provincial, hechas por el señor Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, a favor de Tomás Mariel y de Conrado Mora, mientras dure la plantilla de los titulares de dichos cargos, Manuel Hormigó y José Herrero, respectivamente.

Acceder a la solicitud de D. Eduardo Gómez Anadón, Maestro jardinero del Hospicio provincial de esta ciudad, solicitando su jubilación del mencionado cargo, fundada en inutilidad física para el desempeño del mismo.

Aprobar cuenta, importante 1.145'50 pesetas, remitida por el señor Presidente de la Diputación de Gipúzcoa, por estancias causadas por la demente Irene Palacián Falo, natural de Zaragoza, en la Casa de Salud de Santa Agueda Mondragón.

Idem las cuentas siguientes: una, importante 60 pesetas, de la Diputación provincial de Bar-

celona, importe de las estancias causadas en el Instituto Mental de la Santa Cruz de dicha ciudad, durante el mes de septiembre último, por la demente Ceferina Monclús, natural de Zaragoza; otra, importante 62 pesetas, de la Diputación de Valladolid, importe de las estancias causadas en el Manicomio de dicha ciudad, por la demente Francisca Novales Castán, natural de Zaragoza, durante el mes de octubre último; otra, importante 359'50 pesetas, del señor Presidente del Tribunal para niños, de Zaragoza, correspondiente a las estancias causadas en el Reformatorio y Conventos de MM. Adoratrices y Oblatas, durante el mes de octubre último, por naturales de esta provincia, y otra, de 7'75 pesetas, del señor Presidente del Tribunal para niños, de Pamplona, por estancias causadas en el Convento de MM. Adoratrices, de aquella ciudad, durante el mismo mes de octubre, por naturales de esta provincia.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de Zaragoza, de los niños Aurora y Anastasio Laborda Tejero, y Antonio Mateo Sofi: desestimar la instancia suscrita por Manuel Monge Bureta, vecino de Morata de Jiloca, solicitando el ingreso en el Hospicio de Calatayud, de su hija Rosario, por no reunir las condiciones exigidas en el art. 5.º del vigente Reglamento del Hospicio: la salida definitiva del Hospicio de Zaragoza, de los acogidos Fermín Grasa Candáu y Andrés Sánchez Trébol: conceder, a Mateo Remacha Sánchez, vecino de Epila, el socorro que solicita para atender a la lactancia de su hija Carmen, nacida en parto doble; a Mariano Insa Vallespín, de Sástago, socorro para someter a su hijo Alfonso al tratamiento antirrábico; a Juan Trasobares Jimeno, de Arándiga, para su hija Guadalupe; a Clarencio Navarro Clavero, de Chiprana, para su hija Mercedes; a Jacinto Enfadaque Moral, de Sástago, para sí mismo; a Manuel Ingalaturre, de Quinto, para su hija Carmen, y a José Navarro Budría, también de Quinto, para su hijo Antonio, todos ellos lesionados por perros sospechosos de hidrofobia.

Aprobar relación de niños pobres de la provincia socorridos por la Gota de Leche, durante el mes de octubre último, importante 833 pesetas.

Idem las dos cuentas siguientes: una, importante 30'10 pesetas, del Instituto Llorente, de Madrid, por sellos concertados empleados en frascos suero antitetánico y antidiftérico, y otra, de 30 pesetas, de D. Miguel Yanes, de esta ciudad, por jornales invertidos en la conducción de automóviles afectos al Instituto provincial de Higiene.

Autorizar al señor Director de la Biblioteca popular establecida en Calatayud, para la compra de volúmenes con destino dicha Biblioteca.

Aprobar dos facturas, importantes en total 18 pesetas, de D. Vicente González y C.ª, por accesorios con destino al automóvil de la Presidencia.

Idem dos cuentas, importantes 95 y 44 pesetas respectivamente, de la señora Hija de Ce-

sáreo Campo, de esta ciudad, por dos objetos de arte adquiridos para premios de dos certámenes.

Idem cuenta de ingresos y gastos habidos en la confección de la «Hoja Oficial», desde 1.º de agosto a 31 de octubre del corriente año.

Conceder a Lorenzo Santabárbara Bernal, vecino de Zaragoza, el socorro que solicita para atender a la lactancia de su hija Pilar, nacida en parto doble.

Rectificar las clasificaciones de cédulas personales hechas por el Ayuntamiento de Zaragoza a D. Pedro Laín Carreras y D. Francisco Condón Ullate.

Informar escrito formulado por D. Jerónimo Aramendía, en representación de la Compañía de Industrias agrícolas; D. Pablo Escribano, en representación de la Sociedad general Azucarrera de España, y D. José María Mateo Marco, en representación de la Compañía de Alcoholes contra requerimiento al pago del impuesto provincial sobre básculas en vía provincial o zona de servidumbre.

Designar un escribiente temporero afecto a la Oficina de Intervención.

Idem de otro escribiente temporero para que preste servicio en la Oficina del Instituto provincial de Higiene.

Idem con carácter provisional, para guarda almacén de dicho Instituto al chófer del mismo D. Manuel Sánchez.

Sesión del día 22.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Darse por enterada de R. O. del Ministerio de la Gobernación interesando de las Diputaciones y Ayuntamientos tomen las medidas oportunas para que en las carreteras y caminos vecinales se proceda a la plantación de moreras.

Idem íd. de comunicación del señor Depositario de fondos provinciales, participando haber adquirido papel de multas provinciales por valor de pesetas 13.507'50.

Aprobar cuenta, importante 3'80 pesetas, del mismo señor Depositario, por las cantidades suplidas por Caja con motivo de la liquidación del acta notarial otorgada por la Corporación para la amortización de Obligaciones provinciales, series E. y F.

Idem estados de precios de artículos para suministros al Ejército y Guardia civil, remitidos por los pueblos cabeza de partido judicial para el presente mes.

Idem cuenta, importante 1.821'64 pesetas, presentada por el señor Subdirector del Hospicio-Inclusa provincial de esta ciudad, por obras realizadas por los talleres de dicho Hospicio, con motivo del chapeado de los zócalos de los portales de entrada al Palacio provincial.

Idem íd., importante 14.631'64 pesetas, del mismo señor Subdirector, por obras de construcción de la estufa de desinfección y cuarto de desinsectación para el Instituto provincial de Higiene realizadas por los mismos talleres.

Desestimar solicitud de D. Francisco Arguedas Rubio, de esta ciudad, interesando ayuda

económica para que su hijo Eduardo pueda ampliar sus estudios de música.

Comunicar al señor Alcalde de Vera de Moncayo acuerdo relacionado con la reparación y ensanche del camino vecinal que va de la carretera de Torrelapaja a Tudela a la de Gallur a Agreda.

Denegar la condonación de contribuciones interesada por el Ayuntamiento de Embid de Ariza.

Aprobar cuenta, importante 1.485'33 pesetas, de la Caja de Previsión Social de Aragón, por el seguro obligatorio de los empleados provinciales durante los meses de julio, agosto y septiembre del corriente año.

Consignar en el presupuesto que se forme para 1928 la cantidad de 144'10 pesetas para abonar a D. Mariano Cebamanos, Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales, la cantidad devengada por el mismo por quinquenios desde 1.º de marzo a 31 de marzo de 1927, y en ese mismo presupuesto y sucesivos, la cantidad de 173 pesetas por quinquenios devengados por el mismo.

Conceder un mes de licencia, por enfermo, a D. Joaquín Sarría Castillo, Secretario de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Proveer, mediante oposición pública, la vacante de Maestro del taller de jardinería del Hospicio de esta ciudad.

Aprobar cuenta, de 450 pesetas, remitida por el Sr. Presidente de la Diputación de Madrid, importe de las estancias causadas por la alienada Andrea Monzón de la Puerta, en la Sala de Observación del Hospital provincial de dicha ciudad.

Idem íd., importante 6.383'78, pesetas presentada por el señor Subdirector del Hospicio provincial, por los gastos ocasionados en las obras realizadas en el derribo del torreón del Hospital provincial.

Autorizar la salida definitiva del Hospicio de esta ciudad, del acogido Clemente Martínez Cisneros; conceder, a Manuel Monreal López, de Paracuellos de la Ribera, socorro para someter al tratamiento antirrábico a su hija Librada, lesionada por un perro sospechoso de hidrofobia, y a Babil Tobajas Paláu, de Boquiñeni, el socorro que solicita para atender a la lactancia de su hija Inés, nacida en parto doble.

Autorizar a la Ponencia de Gobernación para que determine la forma de llevar a efecto la reforma del mobiliario de los despachos de los señores Diputados.

Informar proyecto de reparación extraordinaria del templo parroquial de Valderrobres, de esta Diócesis, provincia de Teruel, remitido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Autorizar a D.^a Carmen Vera Emperador, vecina de Tauste, para establecer una tajea de paso a finca de su propiedad, lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

Aprobar las dos cuentas siguientes: una, de 30 pesetas, de D. Enrique Laguna, de esta ciu-

dad, por un par de polainas con destino al chófer afecto al servicio del Instituto provincial de Higiene, y otra, de 7'75 pesetas, de D. Fernando Díaz, de Calatayud, por reparación de una avería sufrida por el automóvil al servicio de dicho Instituto.

Aprobar factura, presentada por la señora viuda de D. Ricardo Sanz, de Zaragoza, importante 4.500 pesetas, por tapices para la fachada del Palacio provincial.

Adjudicación de diez premios de lactancia, de 125 pesetas cada uno, ocho con destino a nodrizas externas del Hospicio de Zaragoza, y dos para las de la Inclusa de Calatayud, que mejor han cumplido su cometido.

Autorizar el ingreso en la Sala de nerviosos del Hospital provincial, del disminuído mental Román-Mariano Gálvez Baquero, siendo los gastos de traslado de Belchite a dicha Sala de cuenta de la Corporación.

Sesión del día 29.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Señalar como fechas para la celebración de sesiones ordinarias de esta Comisión provincial, durante el próximo mes de diciembre, las correspondientes a los días, 6, 13, 20 y 27, a las diez y ocho horas.

Aumentar en 500 pesetas anuales la pensión de escultura que disfruta el Sr. Burriel, por el tiempo que le resta.

Comunicar al Ayuntamiento de Cariñena acuerdo relacionado con instancia cursada por el mismo, interesando se le conceda algún recurso, del fondo de calamidades públicas, para los propietarios perjudicados por la tormenta que descargó en dicho término municipal el día 5 de septiembre último.

Idem al íd. de Alcalá de Ebro acuerdo relacionado con la reparación del camino vecinal de Remolinos a la estación de Pedrola.

Autorizar a D. Desiderio Jiménez, de Boquiñeni para demoler y reconstruir una pared en finca de su propiedad, lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

Autorizar el traslado a Mallén, del señor Arquitecto provincial, a fin de que forme el plano, proyecto y presupuesto, de un edificio destinado a Macelo.

Aprobar cuenta importante 40'30 pesetas, de D. José Castrillo, de esta ciudad, por gasolina con destino al automóvil del Instituto provincial de Higiene.

Proceder a la recepción definitiva de la portabilizadora suministrada por los señores Rived y Chóliz con destino al Instituto provincial de Higiene, y disponer el abono de su importe de 2.750 pesetas.

Aprobar cuenta, importante 111'37 pesetas, de «Las Eléctricas Reunidas de Zaragoza», por alumbrado eléctrico en el Gobierno civil desde 10 de octubre a 10 del actual.

Idem certificaciones de jornales y dietas devengados por obreros que asistieron a sesiones celebradas por la Junta provincial de Reformas Sociales, importantes en total 192 pesetas.

Idem cuenta, importante 20 pesetas, por un servicio de bagaje suministrado por la Alcaldía de Ejea de los Caballeros.

Anunciar concurso público para el suministro de medicamentos con destino a la Farmacia del Hospital provincial.

Idem íd. íd. para el suministro de material de cirugía de uso más frecuente con destino a las necesidades del Hospital provincial.

Aprobar cuenta, importante 27 pesetas, por gastos ocasionados con motivo del traslado desde Belchite al Hospital provincial, del enfermo Román-Mariano Gálvez Baquero.

Autorizar el ingreso en el Hospicio, de los niños Fabián e Inocencia de Gracia y Concepción, Blas y Pilar Lafuente Dueso: la salida definitiva del Hospicio de Zaragoza, de los acogidos Mariano Gállegos García, Angela Gracia Campo, Carmen Romanos López y Andrés Lahoz Baselga: la salida también definitiva del Hospicio de Calatayud, de los acogidos Francisca y Antonio Marco Ortín: conceder a Antonio Ferrer Martínez, de Alfajarín, el socorro que solicita para la lactancia de su hija Felicidad; a Gregorio Bolea Marín, de Leciénena, para su hijo Antonio, y a Máximo Lasheras Polo, de Calatorao, para su hija Sagrario; a Miguel Aina Peña, vecino de Letux, socorro para someterse al tratamiento antirrábico, por haber sido lesionado por un perro sospechoso de hidrofobia.

Quedar enterada de la designación que con carácter provisional se hace por el señor Inspector provincial de Sanidad a favor de Lucio Osta Lapuente, para el cargo de ordenanza-escribiente de la Dirección del Instituto de Higiene.

Comunicar al señor Alcalde de Herrera de los Navarros acuerdo esclareciendo dudas acerca de la cantidad a que asciende el anticipo necesario para la terminación de las obras del camino vecinal de Herrera a Villar de los Navarros, y forma en que habrá de realizarse su reintegro.

Aprobar cuenta importante 23'60 pesetas, de D. Vicente González y C.^ª, de esta ciudad, por accesorios para el automóvil de la Presidencia.

Reintegrar al Ayuntamiento de Alagón la cantidad de 237'69 pesetas, que ingresó de más a cuenta de cédulas personales de 1927.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que preceptúa el Estatuto provincial vigente, para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1927.—El Presidente, Antonio Lasierra.

SECCIÓN CUARTA

Núm. 50.

Tesorería-Contaduría de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Se pone en conocimiento de los poseedores de automóviles de esta provincia que hasta la fecha no se hayan provisto de la patente correspondiente al finado semestre, que por or-

den telegráfica del Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda queda prorrogado el período voluntario para las mismas, hasta el día 10 del corriente.

Zaragoza, 2 de enero de 1928.—El Tesorero-Contador, José M.^o Castellón.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 44.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Maximino Pérez Forniés, Ingeniero Jefe del distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, con fecha de hoy, ha ordenado dejar sin curso y fenecido el expediente llamado «Guillermína», número 1.627, del término municipal de Mequinenza, interesado D. Joaquín Sanjuán Oliver, vecino de Barcelona, por no haber presentado el interesado dentro del plazo reglamentario el papel de pagos al Estado por derechos del título de propiedad, y pertenencias demarcadas, según ordena el artículo 55 del Reglamento vigente.

Lo que de orden del Excelentísimo Sr. Gobernador civil se publica en este periódico oficial, sirviendo de notificación al interesado, por no residir en esta capital y carecer de representante legal en la misma, según dispone el artículo 135 del Reglamento de 16 de junio de 1905, notificándole que de no hallarse conforme con la resolución, podrá reclamar ante el Ministerio de Fomento dentro de los treinta días posteriores a esta notificación.

Zaragoza, 4 de enero de 1928.—Maximino P. Forniés.

Núm. 34.

Granja Escuela de Agricultura de Zaragoza.

Subasta de ganado.

El próximo día 7 del corriente se celebrará en los locales de este Centro, y a las once de la mañana, la subasta de varias cabezas de ganado vacuno, consistente en una pareja de bueyes jóvenes, un toro, cuatro vacas lecheras y una ternera.

Las reses pueden verse en las horas hábiles del día, y en las oficinas sus condiciones y tipos de tasación.

Los agricultores y ganaderos serán preferidos para la adjudicación de las reses.

Zaragoza, 2 de enero de 1928.—El Ingeniero Director, José Cruz Lapazarán.

Núm. 36.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Aviso.

Habiendo terminado la ejecución de las obras de acopios de piedra y su empleo de la carrete-

ra de Torrelapaja a Tudela, kilómetros 7 al 14, el contratista D. José Lorenzo Trigo, a quien se adjudicó la contrata por orden de 7 de noviembre de 1925, y a los efectos de la devolución de la fianza que se constituyó para responder de la contrata; se anuncia, de conformidad a la Real orden de 3 de agosto de 1910 (*Gaceta* del 22), en este BOLETÍN OFICIAL, para que los Alcaldes de los Municipios a que afectan las obras, remitan, en el plazo de treinta días, a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, certificación de haber o no reclamación contra el contratista por dichas obras; entendiéndose que no hay reclamación alguna si no se reciben certificaciones.

Zaragoza, 3 de enero de 1928.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^o Moreno.

SECCIÓN SEXTA

Mediana.

N.º 43.

Por acuerdo del pleno de este Ayuntamiento se saca a pública subasta el aprovechamiento de pastos del monte común de esta villa, bajo el tipo en alza de mil seiscientas pesetas. Tendrá lugar el día catorce del actual, a las diez horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Para tomar parte habrá de acreditar ser vecino ganadero en la localidad y que ha depositado el 5 por 100 del tipo.

El que sea rematante podrá ceder los pastos a otros ganaderos vecinos, para lo cual solicitará las guías necesarias.

En el mismo día, a las once, se subastará el esparto, y a las doce, las leñas, por los tipos de doscientas y cien pesetas respectivamente.

Si estas subastas no dieran resultado, el día veinticuatro se celebrarán las segundas, a iguales horas y con los mismos tipos.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Mediana, 3 de enero de 1928.—El Alcalde, Luis Gracia.

Perdiguera.

N.º 41.

D. Francisco Alfranca Arruego, Alcalde constitucional de este pueblo;

Hago saber: Que por el Ayuntamiento pleno de mi presidencia se ha acordado sacar a subasta los arbitrios de carnes y matadero para el año mil novecientos veintiocho, y con tal motivo se advierte que durante cinco días pueden presentarse las reclamaciones pertinentes, y de no formularse ninguna reclamación, las subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, el día y hora que se expresa:

Carnes: por el tipo en alza de setecientas pesetas, el día doce del actual, a las diez.

Matadero: por el tipo en alza de ochocientas pesetas, el día doce del actual, a las once.

En el caso de declararse desierta alguna de dichas subastas por falta de licitadores, se celebrará nueva subasta a los dos días siguientes, bajo el mismo tipo que la primera.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, siendo el Depósito provisional para tomar parte en las subastas el cinco por ciento, y la fianza definitiva el veinte por ciento del tipo señalado.

Perdiguera, 2 de enero de 1928.—El Alcalde, Francisco Alfranca.

Ricla. N.º 8.

D. P. Aznar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ricla, hago saber:

Que previamente autorizado por el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y de acuerdo con los arrendatarios de la caza de la partida de los Cabezos del monte comunal de esta villa, he dispuesto el envenenamiento, por medio de la estriernina, de las zorras y demás animales dañinos que vagan por dicho pago; a cuyo fin, para evitar peligros e inconvenientes a las personas, a los ganados y a la propiedad, he ordenado:

1.º Que el envenenamiento tenga lugar en los días 5 de enero al 5 de febrero, empleándose como cebo carne de bolas y tripa.

2.º En los sitios que se coloque el cebo se fijarán carteles en alto dándolo a conocer.

3.º En las sendas, veredas o caminos que atraviesan dicha partida y en una faja de tres metros de ancha a cada lado de éstos, no podrá colocarse o emplearse el veneno.

4.º Al objeto de evitar el envenenamiento daños y peligros, sólo podrá emplearse de noche, colocándose el cebo a la puesta del sol y retirándolo a su salida, o sea antes de que los ganados sean soltados al pastoreo.

Ricla, 30 de diciembre de 1927.—El Alcalde, P. Aznar.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

Núm. 48.

DOMINGO, Quiteria; domiciliada últimamente en Nájera (Logroño), de donde marchó a Barcelona, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante la Audiencia provincial de Zaragoza el día veinticuatro del actual y hora de las diez de su mañana, a fin de que declare como testigo en el acto del juicio oral de causa núm. 489-926, sobre tentativa de aborto, contra otro y Lorenzo Gracia.

Núm. 47.

FERNÁNDEZ, Mariano; domiciliado últimamente en esta capital y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante la Audiencia pro-

vincial de la misma los días once y doce del actual y hora de las diez, a fin de que declare como testigo en el acto del juicio oral de causa núm. 407-926, sobre corrupción de menores, contra Evaristo Barellas y otro.

Núm. 31.

NAJERA LAMARCA, Pedro; vecino que fué de Zaragoza, ausente en ignorado paradero; comparecerá, ante el Juzgado de San Pablo de Zaragoza, dentro del término de ocho días, a fin de ser oído en sumario núm. 549 de 1927, sobre estafa.

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar.

Núm. 7.

SANZ SAGASETA, Evaristo; natural de Madrid, de estado viudo, profesión industrial, de 47 años de edad, hijo de Evaristo y de Marcelina; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Manifestación, 41, primero; procesado por lesiones y daños, causa núm. 131 de 1926; comparecerá, en término de diez días ante la Sección 4.ª de la Audiencia provincial de Barcelona, secretaría de D. Juan Ferratges.

Núm. 7.697.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Pina de Ebro.

Edicto.

D. José Lueña del Muro, Juez de instrucción de este partido;

Hago saber: Que para asegurar las responsabilidades civiles de la causa número 42 del año 1918, sobre hurto, se saca a primera subasta la finca siguiente:

La tercera parte de la casa número 19 de la calle de Trallero, sita en Fuentes de Ebro; que linda por derecha entrando con otra de José Boné; izquierda con otra de la viuda de Juan Escorsa, y espalda con callizo de Ayala; dicha casa figuraba a nombre de Francisco Basa, con el número 320 del Registro Fiscal; esta tercera parte ha sido tasada en 600 pesetas, no apareciendo inscrita en el Registro a nombre del penado Martín Lambea ni de otra persona alguna.

Tendrá esta subasta lugar en este Juzgado el día 31 de enero de 1928, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran

los dos tercios del tipo antedicho, debiendo proveerse el adjudicatorio de los títulos correspondientes y a su costa.

Pina, a 27 de diciembre de 1927. — José Lueña del Muro. — El Secretario Manuel Mazón.

Núm. 7.698.

Pina de Ebro.

Edicto.

D. José Lueña del Muro, Juez de instrucción de este partido;

Hago saber: Que habiendo sido declarada sin efecto la subasta anunciada para el día veinticuatro de este mes, por segunda vez, y para cubrir las responsabilidades civiles de la causa núm. 30 del año 1918, anunciada en el BOLETIN de 24 de noviembre último, se saca a tercera y sin sujeción a tipo, la sexta parte indivisa de la casa núm. 39 de la calle de San Agustín, de Zaragoza, cuyos lindes son: por derecha entrando, con solar de Ramón Etvalde, núm. 41; por la espalda con el mismo solar, y por la izquierda con la casa núm. 37 de dicha calle.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de enero 1928. Las demás circunstancias constan en el antedicho BOLETIN del 24 de noviembre.

Pina, a 27 de diciembre de 1927.—José Lueña del Muro.—Secretario, Manuel Mazón.

Núm. 14.

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, en diligencias para dar cumplimiento a ejecutoria dimanante del sumario que ante el mismo se siguió, sobre hurto, contra Félix Pachón Fernández, con el número 179 de 1922, se hace saber a Francisco Triviño Ramos y Félix Pachón Fernández que la Audiencia provincial de esta ciudad, con fecha 9 del actual, condenó al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, mandando entregar definitivamente al perjudicado la pluma sustraída, declarando insolvente al procesado y abonándole para el cumplimiento de la pena impuesta todo el tiempo que estuvo privado de libertad por dicha causa.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1927.—El Secretario, José de Luis.

Núm. 7.713.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

En el juicio voluntario de testamentaria promovido por fallecimiento de D. Mariano Miguel Gálvez, por D. Luis Miguel Gálvez, en el que es también parte D.^a Hipólita Reverter Sanz, viuda de D. Mariano Miguel Gálvez, se ha acordado citar para dicho juicio en forma, en cumplimiento a lo que disponen los artículos mil cincuenta y ocho y mil cincuenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, al interesado don Adolfo Miguel Mateu, cuyo paradero y domicilio se ignora, para que en el término de quince

días comparezca en el expresado juicio con el fin de alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma al referido D. Adolfo Miguel Mateu, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, en Zaragoza, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos veintisiete. — El Secretario, P. H., Eugenio Isac.

Núm. 30.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

En virtud de lo mandado por la Superioridad en carta orden de causa núm. 205 de 1927, sobre tenencia de útiles para el robo, contra Mariano Andrés Campillo, se cita por la presente a Ignacio González, que dijo vivir en la plaza San Lamberto, número catorce, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día diez y nueve del actual, a las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad, con objeto de asistir como testigo al juicio oral y público de expresada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, 2 de enero de 1928.—El Secretario, P. H., Antonio Pérez.

Núm. 23 y 24.

JUZGADOS MUNICIPALES

Calatayud.

Edicto.

En virtud de lo acordado por este Juzgado en juicio instado por Joaquín Rico contra Manuel Manuel Martínez, de Tartanedo, sobre pago de pesetas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de las fincas siguientes, sitas en Tartanedo:

Una casa, en calle San Bartolomé, sin número, con casilla aneja que forma una sola finca; linda derecha entrando callejón, izquierda calle, espalda cuesta y frente calle: tasada en dos mil quinientas pesetas.

Una finca rústica, en Cañarada, de tres fanegas, once celemines; linda norte loma, sur camino Arangocillo, este Felipe Miguel y oeste Cecilio Miguel: tasada en doscientas pesetas.

Otra finca, en Carrillo Modorro, de una fanega, seis celemines; linda norte Benedicto Colás, sur Mariano Urraca, este y oeste yermos: tasada en cien pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado, sito barrera Marcial, el día treinta del corriente, a las once; quien tome parte depositará el diez por ciento del avalúo, exhibirá su cédula personal, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes; no existen títulos de propiedad, siendo de cuenta del comprador el proveerse de ellos.

Dado en Calatayud, a dos de enero de mil novecientos veintiocho.—Ramón Jimeno.—De su orden, Angel Genís.